INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 003 CONTRATO No. 1135 de 2022									
Nombre del Contratista	**JOSÉ NAPOLEÓN PINILLA SIMIJACA**								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	**C.C. 7.169.267 DE TUNJA - BOYACÁ**								
Nombre y Cargo del Supervisor	**JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO**								
Número del Contrato	**1135 de 2022**	**Pago Número**		03	**De**	05			
Período Informado	**01/10/2022 al 30/10/2022**	**No. De Registro Presupuestal 473170022163**		2022002473					
Cuenta Bancaria y Entidad	**BANCO DAVIVIENDA**			**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	**Un millón setecientos catorce mil pesos ($ 1.714.000) m/cte.**								
Fecha Acta Inicio	10 de agosto de 2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		14 de diciembre de 2022					
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Seguí haciendo las convocatorias verbales en el municipio de Fusagasugá directamente con los padres de familia , hablando de los beneficios a nivel personal de cada uno de sus hijos , como alejarse de las drogas , el alcoholismo , delincuencia , la prostitución entre otros Invitando niños , niñas y jóvenes para que pertenezcan a la escuela de formación deportiva de futbol de salón INDEPORTES CUNDINAMARCA 2022
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Entregue planeaciones de trabajo mes de **OCTUBRE**, plan pedagógico, malla curricular, sitios y horarios de entrenamiento, en las fechas establecidas por el gestor DEYVIS HERRERA INDEPORTES CUNDINAMARCA.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realice y entregue las planeaciones de las sesiones diarias de entrenamiento del mes de **octubre de 2022**, siguiendo las pautas planteadas en el PLAN PEDAGOGICO Y LA MALLA CURRICULAR SUMAPAZ 2022, y demás actividades planeadas para este mes.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima	Establecí un minino de 45 deportistas distribuidos en 2 categorías de formación deportiva de futbol de salón como son, Fundamentación grupo No 1 , 10 deportistas , fundamentación grupo No 2 , 11 deportistas y perfeccionamiento 24 deportistas para un total de 45 la cobertura poblacional de la escuela de formación deportiva **INDEPORTES CUNDINAMARCA 2022**

de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Envié cobertura poblacional del mes de **octubre** al señor gestor **DEYVIS HERRERA HEREDIA**, el 25 de **octubre** de 2022 siguiendo directrices dadas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA**.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Estuve siempre atento a utilizar adecuadamente la imagen y dejar el nombre de **INDEPORTES CUNDINAMARCA EN ALTO** en todas nuestras actividades que realicemos o apoyemos. En este caso " **expo Cundinamarca Girardot 2022 "**
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realice las planeaciones de cada una de las sesiones de entrenamiento , LUNES cancha villa leidy fundamentación grupo No 1 , 1 a 3 pm , fundamentación grupo No 2 , 3 a 5 pm , y perfeccionamiento 5 a 7 pm , MARTES Y JUEVES cancha mutis sede comuneros fundamentación grupo No 1 , 1 a 3 pm , fundamentación grupo No 2 , 3 a 5 pm , y perfeccionamiento 5 a 7 pm y distribuida la sesión de entrenamiento deportivo de la siguiente manera 20 minutos parte inicial : charla motivadora , pautas de la sesión , verbal según listado tren inferior , calentamiento y estiramientos – HIDRATACIÓN 1 hora y 30 min parte central de la clase : - Desarrollo del objetivo específico según tema que se esté trabajando HIDRATACIÓN 10 minutos parte final : ejercicios relajantes y de vuelta a la calma , sedante físico, sedante mental , estiramientos generales y específicos HIDRATACIÓN Recomendaciones. Nota: recomendación La hidratación se debe hacer antes, durante y después de realizar una actividad física.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Recolecte datos requeridos en cada uno de los formatos, para posteriormente subir todo el consolidado al **DRIVE** siendo esta la plataforma para guardar la información requerida por INDEPORTES CUNDINAMARCA.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Envié las planeaciones de las sesiones de clase en el mes de **NOVIEMBRE** en las fechas requeridas por INDEPORTES CUNDINAMARCA, también al DRIVE, siguiendo las directrices dadas por INDEPORTES CUNDINAMARCA.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	**Realice** las segundas pruebas físicas, mes de octubre 2022, siguiendo directrices dadas por INDEPORTES CUNDINAMARCA.

10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue certificación del municipio de FUSAGASUGA mes de **OCTUBRE 2022**, la cual fue expedida y firmada por el Director de Deportes del municipio **ELVIS YONJAN CORTES GARCIA.**
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	**Estuve** atento a apoyar cualquier actividad que se realice en el municipio asignado por la sub gerencia tecnica .Siguiendo las directrices dadas por INDEPORTES CUNDINAMARCA.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	**Asistí** de manera puntual a la reunión virtual el día martes 11 de octubre de 2022 , hora 9:30 am , temas: actividades que se Iván a realizar en expo Cundinamarca Girardot 2022 , donde nos tocaba apoyar y participar por lo menos en un deporte , viernes 14 de octubre carreras atléticas y sábado 15 de octubre 2022 circuitos ciclísticos **Dirigida :** por el subgerente técnico **JHON GUTIERREZ , DANIEL PARRADO PROVINCIAL Y DEYVIS HERRERA GESTOR SUMAPAZ** **Asistí** de manera puntual el día viernes 14 de octubre 2022 carrera atlética expo Cundinamarca donde hubo la participación de diferentes categorías como fueron **menores 3k** – 14 – 16 años , **Discapacidad 3k** – Sin límite de edad , **Juvenil 5k** – 17 y 19 años **Abierta 10k –** 20 años o más , y sábado de 15 de octubre de 2022 circuito ciclístico expo Cundinamarca hubo la participación de diferentes categorías como fueron **juvenil 16 a 18 años** , 36 kilómetros 8 vueltas , **Promocional** 19 a 29 años 54 kilómetros 12 vueltas ,**Master** 30 años en adelante 54 kilómetros 12 vueltas **PREMIACIÓN Mas de 30 millones de pesos en IMPLEMENTOS DEPORTIVOS** Entrega de kits viernes 14 de Octubre de 11:00 am a 3:00 pm **KIOSCO INDEPORTES dentro de EXPOI CUNDINAMARCA.** **Asistí** de manera puntual el día viernes 28 de octubre de 2022, lugar coliseo coburgo municipio de Fusagasugá, hora 9:00am. donde se realizó la entrega de informes del mes de octubre de 2022 , a cargo del señor gestor **DEYVIS LEONARDO HERRERA**
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a Diligenciar el FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID) , Cuando indeportes Cundinamarca lo requiera
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	**Realice** el informe del respectivo mes de **octubre de 2022** siguiendo todas las directrices dadas por indeportes Cundinamarca, después de ser aprobado por la supervisión se cargara a la plataforma **SECOP II** con sus respectivos soportes y evidencias.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	**Al finalizar** el contrato hare entrega de un informe final detallado siguiendo todas las pautas asignadas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA** con todos los logros e información requerida de la escuela de formación deportiva de futbol de salón del municipio de **Fusagasugá 2022**

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	1047588089
SEPTIEMBRE	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	1048815356
OCTUBRE	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	1049071515
Totales	N/A	$ 375.000	$ 480.000	$ 73.200	N/A

José Napoleón pinilla Simijaca
cc 7.169.267 Tunj-Boy.

JOSE NAPOLEON PINILLA SIMIJACA
C.C. 7.169.267 de TUNJA BOYACA

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN